

**PERU LNG S.R.L.**

**Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013**

**(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)**



**KPMG en Perú**  
Torre KPMG Av. Javier Prado Oeste 203  
San Isidro, Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000  
Fax 51 (1) 421 6943  
Internet [www.kpmg.com/pe](http://www.kpmg.com/pe)

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Socios de  
PERU LNG S.R.L.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de PERU LNG S.R.L. (una Subsidiaria de Perú LNG Company L.L.C de los Estados Unidos de América), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas incluidas en las notas 1 a 28 adjuntas a dichos estados financieros.

### *Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros*

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno pertinente que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros para que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

### *Responsabilidad del Auditor*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

*Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de PERU LNG S.R.L. al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Lima, Perú

26 de febrero de 2015

Refrendado por:



Henry Córdova C. (Socio)  
C.P.C.C. Matrícula N° 01-28989

CAIPO Y ASOCIADOS



**PERU LNG S.R.L.**

**Estados Financieros  
31 de diciembre de 2014 y de 2013**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>Estados Financieros</b>	
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados Integrales	2
Estado de Cambios en el Patrimonio	3
Estado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	5 - 41

S/. = Nuevo Sol

US\$ = Dólares Estadounidenses

. 1 .

PERU LNG S.R.L.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	Nota	<u>2014</u>	<u>2013</u>		Nota	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Activos</b>				<b>Pasivos y Patrimonio</b>			
<b>Activos corrientes</b>				<b>Pasivos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	151,774	116,890	Cuentas por pagar comerciales	13	50,240	75,413
Otros activos financieros	7	186,585	286,943	Otras cuentas por pagar	14	6,046	6,584
Cuentas por cobrar comerciales	8	331	492	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	24	134	-
Otras cuentas por cobrar	9	18,308	27,907	Otros pasivos financieros	15	183,209	178,178
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	24	55,221	62,588				
Inventarios	10	13,353	22,492				
Otros activos no financieros	11	4,216	2,025	<b>Total pasivos corrientes</b>		239,629	260,175
		-----	-----			-----	-----
<b>Total activos corrientes</b>		429,788	519,337	<b>Pasivos no corrientes</b>			
		-----	-----	Pasivos por impuestos diferidos	16	18,363	9,816
				Otros pasivos financieros	15	1,539,106	1,662,822
				<b>Total pasivos no corrientes</b>		1,557,469	1,672,638
						-----	-----
<b>Activos no corrientes</b>				<b>Patrimonio</b>			
Propiedades, planta y equipo, neto	12	2,755,832	2,863,916	Capital emitido	17	1,401,435	1,501,435
Parte no corriente de otros activos no financieros	11	4,758	11,187	Otras reservas de patrimonio	15	( 51,928)	( 40,402)
		-----	-----	Resultados acumulados	18	43,773	594
<b>Total activos no corrientes</b>		2,760,590	2,875,103	<b>Total patrimonio</b>		1,393,280	1,461,627
		-----	-----			-----	-----
				<b>Total pasivo y patrimonio</b>		3,190,378	3,394,440
<b>Total activos</b>		3,190,378	3,394,440			=====	=====
		=====	=====				

Las notas en las páginas 5 al 41 son parte integral de los estados financieros.

PERU LNG S.R.L.

Estado de Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	Nota	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos de actividades ordinarias	3(h)	788,866	1,350,381
Costo de ventas	19	( 561,543)	( 1,030,129)
<b>Ganancia bruta</b>		<u>227,323</u>	<u>320,252</u>
Gastos de ventas y distribución	20	( 55,315)	( 31,391)
Gastos de administración	21	( 32,309)	( 36,212)
Otros ingresos operativos		91	63
<b>Ganancia por actividades de operación</b>		<u>139,790</u>	<u>252,712</u>
Ingresos financieros	3(i)	517	1,277
Gastos financieros	22	( 83,209)	( 91,375)
Diferencias de cambio neto	4(a)	( 433)	( 1,549)
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>		<u>56,665</u>	<u>161,065</u>
Gasto por impuesto a las ganancias	16 y 23	( 13,486)	( 58,436)
<b>Ganancia neta del ejercicio</b>		<u>43,179</u>	<u>102,629</u>
<b>Componentes de otro resultado integral:</b>			
Variación neta por coberturas del flujo de efectivo	23	( 16,465)	86,404
Otro resultado integral antes de impuestos		( 16,465)	86,404
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral:	16 y 23	4,939	( 25,921)
Suma de impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral		4,939	( 25,921)
Otro resultado integral		( 11,526)	60,483
<b>Resultado integral total del ejercicio, neto del impuesto a las ganancias</b>		<u>31,653</u>	<u>163,112</u>

Las notas en las páginas 5 al 41 son parte integral de los estados financieros.

PERU LNG S.R.L.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	<u>Número de Participaciones</u>	<u>Capital emitido (nota 17)</u>	<u>Otras reservas de patrimonio (nota 15)</u>	<u>Resultados acumulados (nota 18)</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldos al 1 de enero de 2013	1,541,435	1,541,435	( 100,885)	( 102,035)	1,338,515
Resultado Integral:					
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	102,629	102,629
Otro Resultado Integral	-	-	60,483	-	60,483
<b>Total resultado integral</b>	-	-	60,483	102,629	163,112
Disminución por otras distribuciones a los Propietarios	( 40,000)	( 40,000)	-	-	( 40,000)
<b>Total disminución en el patrimonio</b>	( 40,000)	( 40,000)	-	-	( 40,000)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	1,501,435	1,501,435	( 40,402)	594	1,461,627
Saldos al 1 de enero de 2014	1,501,435	1,501,435	( 40,402)	594	1,461,627
Resultado Integral:					
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	43,179	43,179
Otro Resultado Integral	-	-	( 11,526)	-	( 11,526)
<b>Total resultado integral</b>	-	-	( 11,526)	43,179	31,653
Disminución por otras distribuciones a los Propietarios	( 100,000)	( 100,000)	-	-	( 100,000)
<b>Total disminución en el patrimonio</b>	( 100,000)	( 100,000)	-	-	( 100,000)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1,401,435	1,401,435	( 51,928)	43,773	1,393,280

Las notas en las páginas 5 al 41 son parte integral de los estados financieros.

PERU LNG S.R.L.

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Flujos de efectivo de actividad de operación:		
Ganancia neta del ejercicio	43,179	102,629
<b>Ajustes para conciliar con la ganancia neta del ejercicio con el efectivo proveniente de las actividades de operación por:</b>		
Gasto por intereses	69,897	80,705
Gasto por impuestos a las ganancias	13,486	58,436
<b>Ajustes no monetarios</b>		
Depreciación	141,664	140,787
Pérdida en venta de propiedades, planta y equipo	-	1,454
Efectos de las variaciones en la diferencia de cambio	204	1,294
Otros ajustes para conciliar la ganancia del ejercicio	11,762	11,887
<b>Cargos y abonos por cambios netos en los activos y pasivos:</b>		
Disminución de cuentas por cobrar comerciales y entidades relacionadas	7,528	41,313
Aumento (disminución) de otras cuentas por cobrar	9,599	( 2,107)
Aumento en inventarios	( 12,948)	( 11,462)
Disminución de otros activos no financieros	4,238	6,436
Disminución de cuentas por pagar comerciales y entidades relacionadas	( 25,039)	( 34,210)
Disminución de otras cuentas por pagar	( 15)	( 7,292)
<b>Total de ajustes por conciliación de ganancias</b>	<u>263,555</u>	<u>389,870</u>
<b>Flujos de efectivo y equivalente al efectivo procedente de operaciones</b>		
Intereses pagados	( 70,943)	( 76,606)
<b>Flujos de efectivo y equivalente al efectivo procedente de actividades de operación</b>	<u>192,612</u>	<u>313,264</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión:</b>		
<b>Clases de pagos en efectivo por actividades de inversión</b>		
Compra de propiedades, planta y equipo	( 12,030)	( 570)
<b>Flujos de efectivo y equivalentes al efectivo utilizado en actividades de inversión</b>	<u>( 12,030)</u>	<u>( 570)</u>
<b>Flujos de efectivo de actividad de financiación:</b>		
<b>Clases de pagos en efectivo por actividades de financiación</b>		
Amortización de otros pasivos financieros de largo plazo	( 145,852)	( 141,679)
Otros activos financieros	100,358	( 100,852)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de financiación	( 100,000)	( 40,000)
<b>Flujos de efectivo y equivalente al efectivo utilizados en las actividades de financiación</b>	<u>( 145,494)</u>	<u>( 282,531)</u>
Aumento neto de efectivo y equivalente al efectivo	35,088	30,163
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	( 204)	( 1,294)
Efectivo y equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	116,890	88,021
<b>Efectivo y equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio</b>	<u>151,774</u>	<u>116,890</u>

Las notas en las páginas 5 al 41 son parte integral de los estados financieros.

PERU LNG S.R.L.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(1) Antecedentes y Actividad Económica

(a) Antecedentes

PERU LNG S.R.L. (en adelante la Compañía) anteriormente denominada Camisea LNG Company S.R.L., es una subsidiaria de Peru LNG Company L.L.C. una empresa de responsabilidad limitada, debidamente constituida y con existencia legal en el Estado de Delaware, Estados Unidos de América, la cual es propietaria del 99.5% de las participaciones. Peru LNG Company, L.L.C. (en adelante la Principal), no presenta estados financieros a mercados públicos; asimismo, no existe ninguna matriz intermedia entre PERU LNG S.R.L. y Peru LNG Company L.L.C. El domicilio legal de PERU LNG S.R.L. es Av. Víctor Andrés Belaúnde 147 Vía Real 185 Torre Real Doce, oficina 105 San Isidro, Lima, Perú, donde se encuentran las oficinas administrativas, mientras que la actividad económica de la Compañía se lleva a cabo en la Planta ubicada en la denominada Pampa Melchorita entre los kilómetros 167 y 170 de la carretera Panamericana Sur, entre las ciudades de Cañete y Chincha.

La Compañía se constituyó el 24 de marzo de 2003, con el propósito de desarrollar el proyecto para la instalación, operación y mantenimiento de una Planta de Procesamiento de gas natural para la obtención de Gas Natural Licuado (en adelante, el Proyecto), a partir de la totalidad de las reservas provenientes del Lote 56, y las reservas provenientes del Lote 88 que excedan la demanda local de acuerdo al Plan Referencial 2005.

En junio de 2010, la Compañía inició operaciones productivas en Pampa Melchorita, fecha en la cual empezó a producir Gas Natural Licuado (GNL) en su planta de licuefacción, realizando su primera operación de venta el 22 de junio de 2010.

Con fecha 26 de febrero de 2013, la Compañía recibió una comunicación de Repsol en la que anunció la venta de sus activos de Gas Natural Licuado (GNL) a Shell. Dicha venta incluyó la participación del 20% que mantenía en la Principal, así como también el 100% del contrato de compra-venta de GNL que mantenía con la Compañía. (nota 5(c)).

Posteriormente, con fecha 31 de diciembre de 2013, la Compañía suscribió la tercera adenda permanente al contrato de compra - venta de GNL, mediante el cual Shell International Trading Middle East Limited (SITME) adquirió la posición de comprador en el referido contrato. La fecha efectiva de esta adenda fue 1 de enero de 2014. Asimismo, en dicha fecha las acciones de la empresa LNG Shipping Operation Services Netherlands B.V., accionista del 20% de PERU LNG COMPANY L.L.C., fueron adquiridas por Shell Gas B.V.

Con fecha 6 de agosto de 2014 entró en vigencia el Contrato de Venta de Gas Natural del Lote 88 Modificado y Reformulado a través del cual los miembros del Consorcio, se comprometen a entregar a la Compañía volúmenes de gas natural para ser usados sólo para el consumo local o cuando sea utilizado o consumido en el proceso de producción. Este contrato tendrá como fecha de expiración lo que ocurra primero entre (i) el 30 de junio de 2028 o (ii) la entrega de 0.33 trillones de pies cúbicos de gas.

## PERU LNG S.R.L.

## Notas a los Estados Financieros

Asimismo, el 6 de agosto de 2014 entró en vigencia el Contrato de Venta de Gas Natural del Lote 56 Modificado y Reformulado con el fin de incorporar, como parte de las obligaciones de entrega de gas natural, el gas natural proveniente del Lote 57 (como sustituto del gas recibido inicialmente del Lote 88).

El 30 de noviembre de 2014, la Compañía firmó un contrato de servicios con General Electric International Perú por el mantenimiento de las turbinas de gas, compresores y generadores de la Planta de GNL.

En enero de 2015, la Compañía y Wood Group Peru S.A.C. suscribieron un acuerdo para dar por concluido el contrato de servicios de mantenimiento de las turbinas de gas, compresores y generadores de la Planta de GNL firmado en enero de 2010, siendo la fecha efectiva de este acuerdo el 31 de marzo del 2015.

(b) Actividad Económica

De acuerdo al estatuto social, la Compañía involucra principalmente el desarrollo de actividades de transporte, distribución, tratamiento, procesamiento, refinación, separación, compresión, bombeo, almacenaje, despacho, comercialización, importación y/o exportación de hidrocarburos, sus derivados, productos químicos y gaseosos en general, así como todas las actividades necesarias para la operación de plantas de licuefacción, gasoductos, oleoductos, acueductos, mineroductos, poliductos, cableductos y sus instalaciones asociadas. Asimismo, diseñar, construir, montar, ensamblar, ejecutar y/u operar por cuenta propia y/o ajena; principalmente las siguientes obras: gasoductos, oleoductos, acueductos, mineroductos, poliductos, cableductos y/o sus instalaciones asociadas, redes de transporte, y/o distribución de hidrocarburos, plantas o establecimientos químicos petroquímicos.

(c) Convenio de Inversión para la Instalación, Operación y Mantenimiento de una Planta de Procesamiento de Gas Natural

Con fecha 12 de enero de 2006, la Compañía y el Estado Peruano, a través de la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas y con la intervención del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), suscribieron un Convenio de Inversión para la Instalación, Operación y Mantenimiento de una Planta de Procesamiento de Gas Natural, cuyos aspectos más relevantes se describen en la nota 5(a) a los estados financieros.

(d) Aprobación de Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 han sido emitidos con autorización de la Gerencia de la Compañía el 10 de febrero de 2015 y serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación, que se realizará dentro del plazo establecido por Ley, para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia, los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 adjuntos serán aprobados por los Socios sin modificaciones.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados por la Junta General de Socios el 1 de abril de 2014.

## PERU LNG S.R.L.

## Notas a los Estados Financieros

 (2) Bases de Preparación de los Estados Financieros

 (a) Declaración de Cumplimiento

Los estados de situación financiera, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”) vigentes al 31 de diciembre de 2014.

 (b) Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB).

 (c) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, excepto aquellas partidas relacionadas a instrumentos financieros del Estado de Situación Financiera que son medidas a valor razonable.

 (d) Moneda Funcional y Moneda de Presentación

Los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses (US\$), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

 (e) Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que la Gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

Nota	3 (a)	Instrumentos Financieros
Nota	3(b)	Propiedades, Planta y Equipo
Nota	3(j)	Impuesto a las Ganancias

PERU LNG S.R.L.

Notas a los Estados Financieros

(3) Principales Políticas Contables

Las principales políticas contables que se detallan a continuación han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados.

(a) Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican como de activo, pasivo o instrumento de patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses y las ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de activo o pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de resultados integrales. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(i) Instrumentos Financieros no Derivados

Los principales instrumentos financieros no derivados corresponden a: efectivo y equivalentes al efectivo, otros activos financieros, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas corrientes y otros pasivos financieros.

Efectivo y equivalentes al efectivo comprenden saldos de efectivo, depósitos bancarios con vencimiento de un mes o menos.

Las cuentas por cobrar comerciales son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, las partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.

Las cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes así como también los otros pasivos financieros son reconocidas inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

En el caso de pasivos a corto plazo que no devengan intereses, tales como cuentas por pagar comerciales y los gastos devengados, el valor nominal, el producto de la emisión y el costo amortizado son efectivamente lo mismo. Para los pasivos que devengan intereses, por el cual el valor de reembolso es igual a los ingresos de emisión y sobre los que los costos de transacción son materiales derivados, el valor nominal y el coste amortizado son efectivamente lo mismo.

Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar que se muestran en el Estado de Situación Financiera se aproximan a su valor razonable debido a su corto vencimiento.

## PERU LNG S.R.L.

## Notas a los Estados Financieros

(ii) Instrumentos Financieros Derivados

La Compañía mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en tasas de interés.

En la designación inicial de la cobertura, la Compañía documenta formalmente la relación entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, incluyendo los objetivos y la estrategia de administración de riesgo al momento de ingresar en la transacción de cobertura, junto con los métodos que se usarán para evaluar la efectividad de la relación de cobertura. La Compañía lleva a cabo una evaluación, tanto en la incorporación de la relación de cobertura así como también sobre una base permanente, respecto de si se espera que los instrumentos de cobertura sean “altamente efectivos” para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de las partidas cubiertas durante el período designado de la cobertura, y de si los resultados reales de cada cobertura se encuentran dentro del rango de 80-125 por ciento. Para una cobertura de flujos de efectivo de una transacción proyectada, debería ser altamente probable que la transacción ocurra y debería presentar una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podría afectar el resultado del ejercicio informado.

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable; los costos de transacción atribuibles son reconocidos en resultados cuando se incurren. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son valorizados al valor razonable, y sus cambios son registrados tal como se describe a continuación.

Cobertura del Flujo de Efectivo

Cuando un instrumento derivado es designado como instrumento de cobertura en una cobertura de la variabilidad en flujos de efectivo atribuibles a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable que podría afectar los resultados, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce como parte de Componentes de Otro Resultado Integral y se presenta en el Resultado Integral del ejercicio. El monto reconocido en otro resultado integral se elimina y se incluye en resultados en el mismo período en el que los flujos de efectivo cubiertos afectan los resultados bajo el mismo ítem en el estado de resultados integrales que el ítem cubierto. Cualquier porción inefectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce de inmediato en el estado de resultados integrales.

Si el instrumento de cobertura ya no cumple con los criterios de la contabilidad de cobertura, caduca o es vendido, o es suspendido o ejecutado, o la designación es revocada, esta cobertura se descontinúa de forma prospectiva. Las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas anteriormente en otro resultado integral y presentado en otras reservas de patrimonio permanecen ahí hasta que las transacciones proyectadas afectan los resultados.

PERU LNG S.R.L.

Notas a los Estados Financieros

Cuando una partida de cobertura es un activo no financiero, el monto reconocido en el otro resultado integral es transferido al valor en libros del activo cuando es reconocido. Si ya no se espera que la transacción proyectada ocurra, el saldo registrado en el otro resultado integral se reconoce inmediatamente en resultados. En otros casos, el monto reconocido en otro resultado integral es transferido al resultado en el mismo período en que la partida cubierta afecta el resultado.

(b) Propiedades, Planta y Equipo

(i) Reconocimiento y Medición

La propiedad, planta y equipo son medidos al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos el valor residual y alguna pérdida por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, y los costos de dismantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

Los costos de financiamiento se registran como parte del costo del activo si se atribuyen directamente a la adquisición o construcción de un bien calificado, de lo contrario se registran como gasto en el período en el que se incurren.

El costo de software se capitaliza, siempre y cuando forme parte de la funcionalidad del equipo al cual está relacionado.

Cuando partes de una partida de propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) del rubro.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedades, planta y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de propiedades, planta y equipo y se reconocen netos dentro del rubro otros ingresos operativos del estado de resultados integrales.

(ii) Costos Posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedades, planta y equipo es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Compañía y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

El costo proveniente del mantenimiento general de los principales activos de la Planta, se reconocen como una partida separada de propiedad, planta y equipo, dentro del rubro del activo principal, y se deprecia periódicamente hasta la fecha del siguiente mantenimiento.

PERU LNG S.R.L.

Notas a los Estados Financieros

(iii) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de las partidas de propiedades, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

El terreno y los activos permanentes (gas natural en ducto, gas licuado en tanques y gas licuado en brazos de carga) no se deprecian.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son los siguientes:

	<u>Años</u>
Edificaciones / Instalaciones	20, 10, 5 y 3
Maquinaria y equipo	20 y 3
Vehículos	5
Equipos de cómputo	4
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Unidades de reemplazo	20 y 3

La vida útil, el método de depreciación y el valor residual son revisados en cada ejercicio y se ajustan de ser necesario.

(c) Activos Arrendados

Los arrendamientos en términos en los cuales la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. A partir del reconocimiento inicial, el activo arrendado se valoriza al menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Después del reconocimiento inicial, el activo es contabilizado de acuerdo con la política contable aplicable a éste.

Otros arrendamientos son arrendamientos operativos. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía solo mantiene arrendamientos operativos.

(d) Inventarios

Los inventarios se valorizan al costo o valor neto realizable, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios, costos de producción o conversión y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales.

En el caso de los inventarios de Gas Natural Licuado, los costos incluyen una parte de los costos generales de producción en base a la capacidad operativa normal.

PERU LNG S.R.L.

Notas a los Estados Financieros

Los repuestos considerados esenciales para asegurar la continuidad de las operaciones de la Planta se clasifican como propiedades, planta y equipo y se deprecian usando el método de línea recta de acuerdo a las tasas aplicables.

Los repuestos críticos y utilizados en mantenimientos periódicos que cumplen con la definición de propiedades, planta y equipo, se clasifican como tal y se deprecian individualmente según la estimación de la vida útil determinado por la Gerencia.

El valor neto realizable es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los gastos de ventas estimados.

(e) Pérdida por Deterioro

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados integrales, por un monto equivalente al exceso del valor en libros neto de sus efectos tributarios referidos al impuesto a las ganancias. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo. Los saldos en libros de activos no financieros distintos de la plusvalía mercantil que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a la fecha de cada reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

(f) Beneficios a los Empleados

La Compañía mantiene beneficios de corto plazo a favor de los empleados, los cuales comprenden los sueldos, salarios, vacaciones, y otros beneficios recibidos por la prestación de servicios dentro del año. Estos beneficios son medidos con base en lo devengado y son reconocidos como gasto a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo o por los planes de participación de los empleados si la Compañía posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y de si la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

## PERU LNG S.R.L.

## Notas a los Estados Financieros

(g) Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones son reconocidas a valor presente de los desembolsos esperados por cancelar la obligación utilizando la tasa de interés antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. Los incrementos de la provisión debido al pase del tiempo se reconocen como gasto financiero en el estado de resultados integrales.

(h) Ingresos de Actividades Ordinarias

El ingreso se reconoce cuando la Compañía transfiere la propiedad, los riesgos y beneficios inherentes al bien vendido, el monto puede ser medido confiablemente, y es probable que beneficios económicos fluyan a la Compañía; lo cual ocurre cuando el GNL ha sido embarcado para su exportación. El costo de ventas y los gastos relacionados son reconocidos en el ejercicio en el que se realiza la venta de GNL (nota 19 y 20).

El gas es vendido a precios indexados sujeto a ciertas provisiones y limitaciones establecidas en la adenda permanente al contrato de compra – venta de GNL.

(i) Ingresos Financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses sobre depósitos. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados cuando se devengan.

(j) Impuesto a las GananciasImpuesto a las Ganancias Corriente

El impuesto a las ganancias corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas a la fecha del estado de situación financiera, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores. La tasa del impuesto a la renta aplicable a la Compañía es por 30 por ciento.

Impuesto a las Ganancias Diferido

El impuesto a las ganancias diferido refleja los efectos de las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los impuestos diferidos son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporales cuando son reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha de reporte.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son ajustados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

## PERU LNG S.R.L.

## Notas a los Estados Financieros

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

(k) Jerarquía del Valor Razonable

La Compañía determina el valor razonable de los instrumentos financieros derivados por el método de valorización. Los diferentes niveles para la estimación del valor razonable se han definido de la siguiente manera:

Nivel 1: Precios de cotización no ajustados en mercado activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya sea directamente o indirectamente.

Nivel 3: Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado.

(l) Obligación de Retiro de Activos

El valor razonable de una obligación de retiro de activos, incluyendo costos de medioambiente resultante de las operaciones normales se reconoce como un pasivo en el período en el cual esta obligación puede estimarse confiablemente. La Compañía no ha reconocido obligaciones de retiro de activos al no existir información disponible que le permita estimar el período para cumplir con estas obligaciones. La obligación se reconocerá inicialmente en el período en el cual exista información suficiente para estimar el valor y el período en el cual deberá cumplirse con dicha obligación.

(m) Gastos Financieros

Los gastos financieros incluyen los cargos por intereses devengados por la deuda a largo plazo y los bonos corporativos, la parte eficaz de las ganancias y pérdidas realizadas por los instrumentos de cobertura, la amortización de los costos de transacción, intereses de las cuentas corrientes y de la línea de crédito a corto plazo. Los gastos financieros se reconocen en resultados cuando se devengan.

(n) Transacciones en Moneda Extranjera

Transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones, los cuales son publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Las ganancias o pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del período de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales.

## PERU LNG S.R.L.

## Notas a los Estados Financieros

(o) Reclasificaciones

Para propósitos comparativos del estado de resultados integrales, se ha reclasificado millones de US\$ 7,376 del rubro costo de ventas al rubro gastos de ventas y distribución al 31 de diciembre de 2013.

(p) Nuevos Pronunciamientos Contables que no han sido adoptados anticipadamente

Las siguientes normas e interpretación han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros.

- Modificación a la NIC 32, “Instrumentos financieros, presentación sobre compensación de activos y pasivos”. Estas modificaciones están comprendidas en la guía de aplicación de la NIC 32, “Instrumentos financieros: Presentación”, y aclaran algunos de los requerimientos para la compensación de activos y pasivos financieros en el estado de situación financiera.
- Modificaciones a la NIC 36, ‘Deterioro de activos’, respecto de las revelaciones del valor recuperable de activos no financieros. Esta modificación eliminó ciertos requerimientos de revelación del valor recuperable de UGE que habían sido incluidas en la NIC 36 con consecuencia de la emisión de la NIIF 13.
- Modificaciones a las NIIF10, NIIF 12 y NIC 27 – “Entidades de Inversión”, la cual provee una excepción para consolidar a cierto tipo de entidades que están definidas como “entidades de inversión”. Estas modificaciones proporcionan una solución específica por industria, generalmente requieren calificar estas entidades de inversión para contabilizar sus inversiones en donde tiene control a Valor razonable a través de ganancias y pérdidas.
- La NIIF 9 ‘Instrumentos financieros’, cubre la clasificación, medición y reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros. La NIIF 9 fue emitida en noviembre de 2009 y octubre de 2010. Reemplaza las porciones de la NIC 39 que se refieren a la clasificación y medición de instrumentos financieros. La NIIF 9 requiere que se clasifiquen los activos financieros en dos categorías de medición: aquellos medidos al valor razonable y aquellos medidos al costo amortizado. Esta determinación se efectúa a su reconocimiento inicial. La clasificación depende del modelo de negocios de la entidad para la administración de instrumentos financieros y las características de flujos de efectivo contractuales del instrumento. Respecto de los pasivos financieros, la norma retiene la mayoría de los requerimientos de la NIC 39. El principal cambio es que los casos en los que la opción de valor razonable es tomada para pasivos financieros, la parte que corresponde al cambio en el valor razonable originada por el riesgo crediticio de la propia entidad se registrará en otros resultados integrales antes que en el estado de resultados integrales, a menos que esto cree una divergencia contable.

PERU LNG S.R.L.

Notas a los Estados Financieros

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el impacto, en caso de existir alguno, de la adopción de estas modificaciones y Nuevas Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) emitidas que aún no son efectivas a la fecha de los estados financieros.

(4) Administración de Riesgos Financieros

El plan general de manejo de riesgo de la Compañía está enfocado a medir la volatilidad de los mercados financieros y minimizar potenciales efectos adversos en el desarrollo financiero de la Compañía.

La Gerencia tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo a políticas aprobadas por la Junta General de Socios. La Gerencia evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con las unidades operativas. La Junta General de Socios aprueba lineamientos para la administración de riesgos para cada área. La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos por el uso de sus instrumentos financieros:

- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Administración de Capital.

(a) Riesgos de Mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La evaluación y determinación del dólar estadounidense como moneda funcional permite una reducción de la volatilidad de los resultados de la Compañía al sólo reportar ganancias o pérdidas por diferencia de cambio por exposición a monedas diferentes a dicha moneda. Asimismo, la Compañía reduce su riesgo de tipo de cambio al realizar sus transacciones más significativas en dólares estadounidenses.

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de tipo de cambio del Nuevo Sol que es la moneda oficial de Perú, puesto que parte de sus transacciones está determinada en dicha moneda. La exposición de activos, pasivos denominados en otra moneda diferente al dólar estadounidense no han sido significativa al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 los tipos de cambio utilizados por la Compañía para el registro de los saldos en moneda extranjera han sido los publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones convirtiendo en forma proporcional el saldo de S/. 1 al equivalente en dólares estadounidenses, vigentes al 31 de diciembre, como sigue:

	En US\$	
	2014	2013
1 S/. Tipo de cambio – compra (activos)	0.3349	0.3579
1 S/. Tipo de cambio – venta (pasivos)	0.3345	0.3577

## PERU LNG S.R.L.

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía registró una pérdida por diferencia en cambio, neta por miles de US\$ 433 y millones de US\$ 1,549 al 31 de diciembre de 2013, la cual se presenta dentro del rubro diferencia de cambio, neta del estado de resultados integrales.

(ii) Riesgo de tasa de interés

La exposición de la Compañía a este riesgo se da por el cambio en la tasa de interés LIBOR (Tasa de oferta Interbancaria de Londres) a la que están sujetos los pagos de intereses de las obligaciones financieras adquiridas para financiar el proyecto de construcción de la Planta de GNL, Terminal Marítimo y Gasoducto. Para minimizar este riesgo la Compañía ha suscrito contratos de permuta de tasas de interés (swaps) con diferentes entidades financieras, ver nota 15.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se muestra el detalle de instrumentos que mantiene la Compañía:

	<u>En miles de US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Instrumentos a tasa variable sin cobertura</u>		
Préstamos	( 188,638)	( 207,502)
Bonos	( 135,325)	( 135,325)
	-----	-----
	( 323,963)	( 342,827)
	=====	=====

Si al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 las tasas de interés sobre instrumento a base variable hubiera sido de 100pb mayores/menores manteniéndose constantes las demás variables al cierre del ejercicio, el resultado del año antes de impuestos habría sido:

<u>Período</u>	<u>Incremento/disminución de tasas de interés</u>	<u>Efectos en resultados antes de impuestos En miles de US\$</u>
2014	+100pb	2,714
	-100pb	( 2,714)
2013	+100pb	2,943
	-100pb	( 2,943)

pb: puntos básicos

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera.

PERU LNG S.R.L.

Notas a los Estados Financieros

La Compañía se encuentra expuesta a concentración de riesgo al tener concentrados sus ingresos de actividades ordinarias, principalmente en un sólo cliente Shell International Trading Middle East Limited (SITME). En cumplimiento a las condiciones del contrato de compra y venta, la Compañía mantiene cobranzas con vencimientos menores a 20 días. Asimismo, a la fecha de este reporte el cliente de la Compañía mantiene buena clasificación en términos de créditos.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no tiene una exposición significativa al riesgo de créditos.

(c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en la potencial incapacidad de la Compañía para cumplir con sus obligaciones financieras, tales como pagos a proveedores o empleados. La liquidez de la Compañía es administrada por el departamento de tesorería. Además de las políticas de administración de capital de trabajo y de efectivo, la Compañía reduce sus riesgos de liquidez al suscribir contratos de financiamiento de corto plazo con las instituciones financieras que otorgan la línea de capital de trabajo. Asimismo, la Compañía mantiene cuentas de reservas en instituciones financieras para cubrir principalmente obligaciones de corto plazo.

Los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no exceden los 2 meses y los saldos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se muestran en las notas 13 y 14.

(d) Riesgo de administración de capital

El objetivo de la Compañía al administrar el capital es salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha y proporcionar el retorno esperado a sus Socios y los beneficios respectivos a los otros grupos de interés; así como mantener una estructura óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del índice de deuda – capital total. Este índice es determinado dividiendo (i) monto total de los otros pasivos financieros a largo plazo entre (ii) la suma del monto del punto (i) más el capital.

No se han producido cambios en los objetivos, políticas y procesos durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

Los ratios de deuda capital al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 fueron como sigue:

	En miles de US\$	
	2014	2013
Préstamos internacionales	1,538,594	1,672,446
Bonos	160,000	172,000
Total (a)	1,698,594	1,844,446
Préstamos internacionales	1,538,594	1,672,446
Bonos	160,000	172,000
Capital emitido	1,401,435	1,501,435
Total (b)	3,100,029	3,345,881
Ratio Deuda – Capital (a/b)	0.5479	0.5513

PERU LNG S.R.L.

Notas a los Estados Financieros

(e) Valor Razonable

*Valor razonable versus valor en libros:*

Los instrumentos financieros de la Compañía que corresponden a cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son sustancialmente similares a su valor razonable debido a su corto período de realización.

El valor razonable de los instrumentos financieros a largo plazo y de los instrumentos derivados se presenta a continuación:

	En miles de US\$			
	31 de diciembre 2014		31 de diciembre 2013	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Deuda a largo plazo – costo amortizado	1,490,809	1,490,809	1,614,619	1,614,619
Bonos por pagar – costo amortizado	157,323	157,323	168,663	168,663
Instrumentos financieros derivados – costo amortizado	74,183	74,183	57,718	57,718
	<u>1,722,315</u>	<u>1,722,315</u>	<u>1,841,000</u>	<u>1,841,000</u>

*Jerarquía del valor razonable:*

La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación.

	En miles de US\$			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31 de diciembre de 2014				
Pasivo:				
Tasa de interés de derivado	-	( 74,183)	-	( 74,183)
	<u>-</u>	<u>( 74,183)</u>	<u>-</u>	<u>( 74,183)</u>
31 de diciembre de 2013				
Pasivo:				
Tasa de interés de derivado	-	( 57,718)	-	( 57,718)
	<u>-</u>	<u>( 57,718)</u>	<u>-</u>	<u>( 57,718)</u>

PERU LNG S.R.L.

Notas a los Estados Financieros

(5) Contratos Principales

(a) Convenio de Inversión para la Instalación, Operación y Mantenimiento de una Planta de Procesamiento de Gas Natural

Aspectos Generales

El 12 de enero de 2006, al amparo de la Ley N° 26221 Ley Orgánica de Hidrocarburos y la Ley N° 28176 Ley de Promoción de Inversión en Plantas de Procesamiento de Gas Natural, la Compañía y el Estado Peruano a través del Ministerio de Energía y Minas, Dirección General de Hidrocarburos con la intervención del Banco Central de Reserva del Perú, suscribieron un Convenio de Inversión para la Instalación, Operación y Mantenimiento de una Planta de Procesamiento de Gas Natural.

El 24 de junio de 2010, se aprobó mediante Decreto Supremo N° 037-2010-EM la modificación al Convenio de Inversión mediante el cual se han incluido las disposiciones necesarias para la implementación del Acuerdo para el Incremento y Uso de la Capacidad de Transporte del Ducto Principal, suscrito entre la Compañía y Transportadora de Gas del Perú S.A. Mediante el referido acuerdo, la Compañía cumplirá de manera anticipada con su compromiso de dar acceso abierto a su Gasoducto principal. Este acuerdo fue aprobado por Resolución Suprema N° 040-2010 EM de fecha 26 de mayo de 2010.

Condiciones Contractuales

- (i) El Estado Peruano otorga a la Compañía los beneficios y garantías que la Ley de Promoción y el Reglamento otorgan a las plantas de procesamiento de gas natural. La Compañía ejecutará la instalación, operación y mantenimiento de una planta de propiedad exclusiva para el procesamiento de gas natural seco de acuerdo con las leyes aplicables y las disposiciones de este convenio con la finalidad de licuar gas natural seco y exportar GNL.
- (ii) El plazo del Convenio de Inversión es de cuarenta (40) años contados a partir de la fecha de suscripción. El plazo de vigencia se dividirá en los siguientes períodos:
  - Fase Preparatoria: Un período máximo de sesenta (60) meses contado a partir de la fecha de suscripción. Durante esta fase, el Inversionista completará todas las actividades que se requieran antes del inicio de la construcción. Las Partes reconocen que el Inversionista ha realizado o ha dispuesto que se realice antes de la fecha de suscripción una parte significativa de las actividades correspondientes a esta fase.
  - Fase de Construcción: Un período máximo de sesenta (60) meses contado a partir del día siguiente de la terminación de la Fase Preparatoria. Durante esta fase, el Inversionista construirá la Planta de Procesamiento de Gas Natural luego de haber obtenido de la Dirección General de Hidrocarburos - DGH la Autorización de Instalación y efectuará las pruebas correspondientes de acuerdo con estándares internacionales y en cumplimiento de las Leyes Aplicables. Esta fase culmina al iniciarse la Fase de Operación.

## PERU LNG S.R.L.

## Notas a los Estados Financieros

- Fase de Operación: Un período que empieza desde el día siguiente a la emisión de la Autorización de Uso y Funcionamiento por parte de la DGH y se extiende durante el resto del Plazo de Vigencia del Convenio.

(iii) La Compañía estará sujeta únicamente al régimen impositivo vigente a la fecha de suscripción del Convenio. Los impuestos que se establezcan con posterioridad a dicha fecha y los cambios que se efectúen en el hecho generador de la obligación tributaria, la cuantía de los impuestos, las exoneraciones, beneficios, incentivos e inafectación con excepción de las disposiciones expresadas en el siguiente párrafo, no serán de aplicación para la Compañía.

Con relación al impuesto general a las ventas, impuesto selectivo al consumo, impuesto de promoción municipal y a cualquier otro impuesto al consumo, el estado garantiza su naturaleza trasladable y el régimen aplicable a las exportaciones y el régimen del Decreto Legislativo N° 818 y sus normas complementarias.

La Compañía tendrá la libre disponibilidad del GNL producido en la planta y podrá exportarlos inafecto a todo tributo, incluyendo aquellos que requieran mención expresa.

La Compañía podrá llevar su contabilidad en dólares estadounidenses, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 151-2002-EF.

Los gastos e inversiones desembolsados por la Compañía hasta el inicio de la producción comercial fueron acumulados en una cuenta cuyo monto es amortizado linealmente para efectos tributarios, deduciéndolo en porciones iguales durante el período de cinco (5) años. El período de depreciación del ducto principal de gas, será de cinco (5) años.

- (iv) La Compañía podrá importar temporalmente, por el período de dos (2) años; pudiendo prorrogarse por períodos de un (1) año hasta por dos veces, cualquier activo destinado a sus actividades con suspensión de los tributos de importación, incluyendo aquellos que requieran mención expresa.
- (v) El Banco Central de Reserva del Perú garantiza que la Compañía gozará del régimen cambiario a la fecha de suscripción, y en consecuencia, la Compañía tendrá el derecho a la disponibilidad, libre tenencia, uso y disposición interna y externa en moneda extranjera, así como la libre convertibilidad de moneda nacional a moneda extranjera en el mercado cambiario de oferta y demanda.

Con relación a la disponibilidad y conversión de divisas, si fuese el caso, de que la disponibilidad de divisas no pueda ser atendida total o parcialmente por las entidades del sistema financiero, el Banco Central de Reserva del Perú garantiza que proporcionará las divisas necesarias.

PERU LNG S.R.L.

Notas a los Estados Financieros

En caso que el tipo de cambio no fuera determinado por la oferta y la demanda, el tipo de cambio aplicable será:

- Si se estableciera un tipo de cambio oficial único, de igual valor para todas las operaciones en moneda extranjera o vinculada a ésta, a partir de su fecha de vigencia éste será utilizado bajo el Convenio.
- De establecerse un régimen de tipos de cambios diferenciados múltiples, o si se dieran diferentes valores a un tipo de cambio único, el tipo de cambio a ser utilizado para las operaciones de la Compañía será el más alto respecto de la moneda extranjera.

(vi) La Compañía se compromete a construir, reparar, conservar, operar y mantener la planta en cumplimiento con las leyes aplicables.

(vii) La Compañía pagará anualmente a la DGH, por aporte de capacitación, el importe de US\$ 100,000 durante el plazo de vigencia del Convenio a más tardar el 31 de enero de cada año siguiente al inicio de la producción comercial.

La Compañía podrá ceder su posición contractual a un tercero o asociarse con un tercero con sujeción a la aprobación previa de dicha cesión o asociación mediante Decreto Supremo refrendado por los Ministros de Economía y Finanzas y de Energía y Minas.

(b) Compra-Venta de Gas Natural

En el año 2006, la Compañía suscribió contratos de compra de gas natural sujetos a condiciones “take or pay” y “deliver or pay” por un volumen de 244,550,000 MMBtu (Millones de Unidades Térmicas Británicas) por año por 18 años, con el Consorcio que mantiene los contratos de licencia de los lotes 56 y 88 de Camisea. El suministro de gas del Lote 56 bajo los referidos contratos se inició en febrero del 2010. El gas es adquirido al precio basado en el “Valor de Referencia”, según éste se define en los referidos contratos. Algunos socios de la Principal también son miembros del Consorcio que posee la licencia de los mencionados lotes.

Con fecha 6 de agosto de 2014 entró en vigencia el Contrato de Venta de Gas Natural del Lote 88 Modificado y Reformulado a través del cual los miembros del Consorcio se comprometen a entregar a la Compañía volúmenes de gas natural para ser usados sólo para el consumo local o cuando sea utilizado o consumido en el proceso de producción. Este contrato tendrá como fecha de expiración lo que ocurra primero entre (a) el 30 de junio de 2028 o (b) la entrega de 0.33 trillones de pies cúbicos de gas.

Asimismo, el 6 de agosto de 2014 entró en vigencia el Contrato de Venta de Gas Natural del Lote 56 Modificado y Reformulado mediante el cual los productores incorporan al suministro de gas de este Lote el gas natural proveniente del Lote 57 (como reemplazo del gas recibido previamente del Lote 88).

## PERU LNG S.R.L.

## Notas a los Estados Financieros

(c) Compra-Venta de GNL

Durante el año 2006, la Compañía también suscribió un contrato de compra-venta de GNL para vender 218,000,000 MMBtu por año con Repsol Comercializadora de Gas S.A. (entidad afiliada a uno de los Socios de la Principal hasta el 31 de diciembre de 2013) por un período de 18 años. Los despachos se iniciaron luego del inicio de operaciones de la Planta de GNL.

En este contrato se estableció que el GNL fuera vendido al precio indexado Henry Hub, de acuerdo a la fórmula acordada por ambas partes. El referido contrato está sujeto a condiciones “take or pay” y “deliver or pay”.

El 1 de abril de 2011, la Compañía y Repsol Comercializadora de Gas S.A. suscribieron una adenda permanente al contrato de compra venta de GNL. De acuerdo con esta adenda, el precio de venta de GNL y el precio de compra de gas natural se indexarán al mismo marcador según el destino al cual sea enviado el GNL, eliminando así la posibilidad de algún descalce de precios. La adenda también contenía los cambios a las cláusulas necesarios para mantener estas condiciones, así como otras modificaciones acordadas por ambas partes. La referida adenda entró en vigencia el 1 de abril de 2011.

Tal como se menciona en la nota 1, con fecha 31 de diciembre de 2013, la Compañía suscribió la tercera adenda permanente al contrato de compra venta de GNL, mediante la cual Shell International Trading Middle East Limited adquirió la posición de comprador en el referido contrato. La fecha efectiva de esta adenda fue 1 de enero de 2014.

(d) Contrato de Transporte de Gas

En junio de 2007, la Compañía y Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP) suscribieron un Contrato de Transporte de Gas (GTA) según el cual TGP prestará el servicio de transporte firme de gas natural desde la Planta de Separación de Malvinas ubicada cerca a los yacimientos de Camisea hasta una interconexión con el gasoducto de la Compañía. La prestación del servicio se inició el 1 de junio de 2010. El contrato de servicio tiene vigencia hasta el 28 de diciembre de 2033 de acuerdo con los términos y condiciones del mismo. La capacidad de reserva diaria es de 620,000,000 de pies cúbicos por día. Las tarifas varían entre US\$ 0.29 a US\$ 0.48 por millar de pies cúbicos de gas, dependiendo del precio Henry Hub.

(e) Contrato de Servicios Marítimos

En diciembre de 2007, la Compañía suscribió un contrato de servicios y embarcaciones con Svitzer A/S y Cosmos Agencia Marítima S.A.C. para la construcción y aprovisionamiento de cuatro botes remolcadores, dos botes para línea de amarre, un bote para piloto de puerto, y las tripulaciones necesarias para las operaciones de carga de GNL. La prestación del servicio se inició el 13 de mayo de 2010. Las tarifas diarias por el servicio consisten en un cargo fijo basado en el costo de las embarcaciones y un componente variable el cual se ajusta anualmente. Dicho contrato tiene una vigencia de 15 años y podrá ser renovado por 3 años.

## PERU LNG S.R.L.

## Notas a los Estados Financieros

(f) Contrato de Servicios de Mantenimiento de Planta

En enero de 2010, la Compañía suscribió un contrato de servicios con Wood Group Perú S.A.C. para maximizar la eficiencia de las turbinas de gas, compresores y generadores de la Planta de GNL. De acuerdo al contrato, Wood Group Perú S.A.C. realizaría, principalmente, los servicios de implementación de un plan de mantenimiento, monitoreo remoto, suministro de repuestos y reparaciones así como administración de inventarios y mantenimiento mayor. Dicho contrato tenía una vigencia de 15 años.

El 30 de noviembre de 2014, la Compañía firmó un contrato de servicios con General Electric International Perú por el mantenimiento de las turbinas de gas, compresores y generadores de la Planta de GNL, por un período de 13 años.

En enero de 2015, la Compañía y Wood Group Peru S.A.C. suscribieron un acuerdo para dar por concluido el referido contrato de servicios de mantenimiento, firmado en enero de 2010, siendo la fecha efectiva de este acuerdo el 31 de marzo de 2015.

(g) Contrato por Servicios de Mantenimiento del Gasoducto

En mayo de 2010, la Compañía suscribió un contrato de servicios con Compañía Operadora del Gas del Amazonas S.A.C. para proveer los servicios y trabajos necesarios relacionados al mantenimiento del Gasoducto de PERU LNG durante la etapa de operaciones. El plazo del contrato se estableció en 3 años, renovables de acuerdo a ciertos términos y condiciones establecidas en el referido contrato, sin exceder el plazo del Convenio de Inversión descrito en la nota 5(a). Con fecha 14 de noviembre de 2014, se firmó la sexta adenda del contrato extendiéndola hasta el 31 de diciembre de 2015.

(h) Servicios Prestados por la Compañía Operadora

Hunt LNG Operating Company S.A.C. (antes Compañía Operadora de LNG del Perú S.A.C.), una afiliada de un Socio de la Principal, es el Operador de PERU LNG S.R.L., en conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 031-2004-EM, Reglamento de la Ley de Promoción de la Inversión en Plantas de Procesamiento de Gas Natural, el mismo que establece que el inversionista (PERU LNG S.R.L.) podrá ejecutar sus actividades de instalación, operación y mantenimiento a través de un Operador. La referida disposición se encuentra contenida en las cláusulas 1.24 y 2.3 del Convenio de Inversión para la Instalación, Operación y Mantenimiento de una Planta de Procesamiento de Gas Natural celebrado el 12 de enero de 2006 entre el Estado Peruano, a través de la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas (MEM) y PERU LNG S.R.L.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía registró miles de US\$ 49,568 por servicios de su Operador, los cuales han sido reconocidos como gastos de administración y costos de producción en la medida en que sean parte de los costos de transformación de inventarios.

PERU LNG S.R.L.

Notas a los Estados Financieros

(6) Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Comprende lo siguiente:

	En miles de US\$	
	2014	2013
Caja y bancos (a)	22,602	85,320
Depósitos overnight (b)	129,172	31,570
	-----	-----
	151,774	116,890
	=====	=====

(a) La Compañía mantiene sus cuentas en diversas entidades financieras locales y los fondos son de libre disponibilidad.

(b) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los depósitos overnight se mantienen en una entidad bancaria del exterior clasificada como A2 y A según Moody's y Standard & Poor's, respectivamente.

(7) Otros Activos Financieros

La totalidad de estos fondos fueron constituidos como cuentas de reserva para garantizar el pago de otros pasivos financieros y pasivos con terceros, de acuerdo a los contratos de financiamiento suscritos por la Compañía (nota 15). Estos depósitos se mantienen en bancos del exterior que mantienen alta clasificación según Standard & Poor's y Moody's.

(8) Cuentas por Cobrar Comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales tienen vencimientos a 20 días y generan intereses en caso de no cancelarse en la fecha de vencimiento.

La Gerencia de la Compañía estima que no se requiere efectuar ninguna provisión para cuentas de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2014.

(9) Otras Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2014 este rubro comprende principalmente millones de US\$ 16,277 (millones de US\$ 25,117 al 31 de diciembre de 2013) correspondiente al Impuesto General a las Ventas (IGV) por recuperar originado por la adquisición de bienes intermedios nuevos, bienes de capital, y servicios que han sido utilizados en las operaciones de la Compañía.

De acuerdo a lo establecido en el art. 34 del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las ventas Decreto Legislativo N° 821 y el D.S. 126-94-EF Reglamento de Notas de Crédito Negociables, la Compañía recupera el IGV de sus adquisiciones a través de la solicitud del Saldo a Favor del Exportador.

La Gerencia de la Compañía estima que el total del crédito fiscal por IGV acumulado al 31 de diciembre de 2014 será recuperado en el corto plazo, según la modalidad antes indicada.

## PERU LNG S.R.L.

## Notas a los Estados Financieros

 (10) Inventarios

Comprende lo siguiente:

	En miles de US\$	
	2014	2013
Gas natural	232	784
Gas natural licuado	2,801	9,887
Suministros y materiales	1,390	1,337
Repuestos	8,930	10,484
	-----	-----
	13,353	22,492
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2014, el rubro inventarios está conformado por gas natural almacenado en el Gasoducto por 258,748 MMBtu (258,400 MMBtu al 31 de diciembre de 2013), gas natural licuado almacenado en los tanques ubicados en la planta de licuefacción por 1,308,976 MMBtu (2,290,208 MMBtu al 31 de diciembre de 2013) y, suministros y repuestos para ser utilizados en la planta durante el proceso de producción.

La Gerencia de la Compañía estima que no se requiere efectuar ninguna estimación por desvalorización de suministros y repuestos.

 (11) Otros Activos no Financieros

Comprende lo siguiente:

	En miles de US\$	
	2014	2013
Anticipo a proveedores (a)	2,401	653
Seguros pagados por adelantado (b)	1,815	1,372
Gastos contratados por anticipado (c)	4,758	11,187
	-----	-----
	8,974	13,212
Menos, parte corriente	4,216	2,025
	-----	-----
Parte no corriente	4,758	11,187
	=====	=====

(a) Corresponde principalmente a adelantos otorgados a proveedores por compra de bienes y servicios.

(b) Corresponde a seguros contratados para las oficinas y la planta de GNL.

(c) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 comprende principalmente el saldo otorgado como adelanto por el mantenimiento de los compresores, como parte del contrato de compresión que mantiene la Compañía con el Consorcio Camisea.

PERU LNG S.R.L.

Notas a los Estados Financieros

(12) Propiedades, Planta y Equipo, neto  
Comprende lo siguiente:

	En miles de US\$										
	Terrenos	Edificaciones / Instalaciones	Maquinaria y Equipo	Vehículos	Equipos de cómputo	Muebles y enseres	Equipos diversos	Activos permanentes	Unidades de reemplazo	Activos en proceso	Total
<b>Costo:</b>											
Al inicio del año	869	532,188	2,779,981	375	178	95	1,012	3,928	37,646	933	3,357,205
Adiciones por compra	-	-	16	-	19	-	106	-	-	429	570
Adiciones por transferencia de inventario	-	-	-	-	-	-	-	-	6,396	-	6,396
Bajas	-	-	( 375)	-	( 13)	-	-	-	( 1,737)	-	( 2,125)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	869	532,188	2,779,622	375	184	95	1,118	3,928	42,305	1,362	3,362,046
Al inicio del año	869	532,188	2,779,622	375	184	95	1,118	3,928	42,305	1,362	3,362,046
Adiciones por compra	-	-	8,851	-	167	-	135	-	-	2,877	12,030
Adiciones por transferencia de inventario	-	-	-	-	-	-	-	-	22,087	-	22,087
Transferencias	-	264	-	-	188	-	23	-	-	( 475)	-
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	( 537)	( 537)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	869	532,452	2,788,473	375	539	95	1,276	3,928	64,392	3,227	3,395,626
<b>Depreciación acumulada:</b>											
Al inicio del año	-	46,674	307,389	140	97	29	370	-	2,940	-	357,639
Adiciones	-	18,826	120,598	73	22	9	109	-	1,150	-	140,787
Bajas	-	-	-	-	( 13)	-	-	-	( 283)	-	( 296)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-	65,500	427,987	213	106	38	479	-	3,807	-	498,130
Al inicio del año	-	65,500	427,987	213	106	38	479	-	3,807	-	498,130
Adiciones	-	17,929	122,421	73	25	9	122	-	1,085	-	141,664
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-	83,429	550,408	286	131	47	601	-	4,892	-	639,794
<b>Valor en libros, neto:</b>											
Al 31 de diciembre de 2013	869	466,688	2,351,635	162	78	57	639	3,928	38,498	1,362	2,863,916
Al 31 de diciembre de 2014	869	449,023	2,238,065	89	408	48	675	3,928	59,500	3,227	2,755,832

PERU LNG S.R.L.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el rubro de activos permanentes comprende lo siguiente:

	<u>En miles de US\$</u>
Gas natural en gasoducto	1,868
Gas licuado en tanques	1,908
Gas licuado en brazos de carga	152
	-----
	3,928
	=====

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de gas natural existente en la línea del Gasoducto están representados por aproximadamente 828,235MMBtu, existencias que permanecerán sin variación en el Gasoducto, y que constituyen parte integrante de la operatividad del Gasoducto lo que permite transportar el gas a la Planta de licuefacción. Asimismo, el gas natural licuado existente en los tanques y brazos de carga de GNL comprende aproximadamente 528,057MMBtu y 42,017 MMBtu respectivamente, el cual se requiere mantener en los tanques y brazos de carga para propósitos de mantenimiento de presión y/o temperatura. Estos volúmenes de gas se encuentran valorizados al costo promedio del mes de junio de 2010; mes en el que la Planta inició operaciones.

Asimismo, como parte de la revisión periódica de la vida útil de los activos de la Compañía, tal como se menciona en la nota 3(b), al 31 de diciembre de 2013; la Gerencia decidió efectuar un cambio en la estimación de la vida útil de ciertas edificaciones e instalaciones, el mismo que representó un ajuste en la depreciación del ejercicio 2013 por miles de US\$ 782.

El gasto de depreciación al 31 de diciembre de 2014 ha sido asignado al costo de producción por millones de US\$ 123,434 (millones de US\$ 122,605 al 31 de diciembre de 2013) (nota 19) gastos de ventas y distribución por millones de US\$ 18,089 al 31 de diciembre de 2014 (millones de 18,051 al 31 de diciembre de 2013) (nota 20) y gastos de administración por miles de US\$ 141 al 31 de diciembre de 2014 (miles de US\$ 131 al 31 de diciembre de 2013) (nota 21).

La Compañía mantiene seguros sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia.

Al 31 de diciembre de 2014, el valor bruto en libros de los activos totalmente depreciados que aún se encuentran en uso asciende a millones de US\$ 1,349.

(13) Cuentas por Pagar Comerciales

Comprende lo siguiente:

	<u>En miles de US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Facturas por recibir proveniente de compras de bienes y servicios recibidos	25,925	64,824
Facturas por pagar	24,315	10,589
	-----	-----
	50,240	75,413
	=====	=====

PERU LNG S.R.L.

Notas a los Estados Financieros

- (14) Otras Cuentas por Pagar  
Comprende lo siguiente:

	En miles de US\$	
	2014	2013
Tributos por pagar	517	510
Remuneraciones por pagar	335	434
Otras cuentas por pagar	916	836
Intereses devengados por operaciones de cobertura	4,278	4,804
	-----	-----
	6,046	6,584
	=====	=====

- (15) Otros Pasivos Financieros  
Comprende lo siguiente:

	En miles de US\$			
	2014		2013	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
(a) Instrumentos financieros derivados	28,901	45,282	32,325	25,393
(b) Deuda corto plazo	-	-	-	-
(c) Deuda a largo plazo	138,308	1,352,501	133,853	1,480,766
(d) Bonos corporativos	16,000	141,323	12,000	156,663
	-----	-----	-----	-----
	183,209	1,539,106	178,178	1,662,822
	=====	=====	=====	=====

- (a) Instrumentos Financieros Derivados

La Compañía utiliza deuda a largo plazo principalmente a tasas de interés variable LIBOR para financiar el proyecto de construcción de la Planta de GNL, Terminal Marítimo y Gasoducto. Estas obligaciones financieras exponen a la Compañía a variaciones en flujos de caja debido a las fluctuaciones de las tasas de interés. Para reducir dicho riesgo la Compañía suscribió contratos de permuta financiera (swaps) en diciembre de 2008 para mitigar las fluctuaciones en los flujos de caja. La Compañía tiene como objetivo mantener el 80% de sus obligaciones financieras principales a tasas de interés fijas o fijarlas en contratos swaps de tasas de interés. Al 31 de diciembre de 2014 el monto nominal de los swaps fue de US\$ 1.2 mil millones. Las tasas fijadas para pagos de swaps de acuerdo a los contratos fluctúan entre 2.75 y 4.08 por ciento.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía reconoció pérdidas por swaps de tasas de interés, no realizadas, neto de impuesto a la renta diferido, por millones de US\$ 51,928 (millones de US\$ 40,402 al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía reconoció en el estado de resultados integrales una pérdida no realizada por millones de US\$ 16,465 (ganancia no realizada de millones de US\$ 86,404 al 31 de diciembre de 2013).

PERU LNG S.R.L.

Notas a los Estados Financieros

(b) Deuda a Corto Plazo

El 4 de junio de 2010, la Compañía suscribió un contrato con el Banco de Crédito del Perú (BCP) y Scotiabank Peru S.A.A. por una línea de crédito de capital de trabajo por millones de US\$ 75,000 que consiste en una línea de crédito revolvente por dos años a ser desembolsada principalmente mediante préstamos de corto plazo, carta fianzas y cartas de crédito, de acuerdo con los requerimientos de las operaciones de la Compañía.

Con fecha 4 de junio de 2014, la Compañía firmó la segunda adenda al mencionado contrato mediante el cual amplía el período de la línea de crédito hasta el año 2016.

Esta línea de crédito forma parte del plan de financiamiento incluido en el CTA, ver nota 15 (c) y está sujeto a las mismas garantías y obligaciones mencionadas en dicho contrato. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no tiene saldo por pagar correspondiente a esta línea de crédito.

## PERU LNG S.R.L.

## Notas a los Estados Financieros

 (c) Deuda a Largo Plazo

En junio de 2008, la Compañía suscribió contratos de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Internacional de Finanzas (IFC), el Banco de Exportación e Importación de Corea (K-Exim), el Banco de Exportación e Importación de Estados Unidos (US Exim), y Sace S.P.A. Servizi Assicurativi del Commercio Estero (SACE), por un monto total de US\$ 2.0 mil millones para financiar el proyecto de construcción de la Planta de GNL, el Terminal Marítimo y el Gasoducto.

A continuación se presenta la composición del rubro al 31 diciembre de 2014 y 2013:

	<u>En miles de US\$</u>		<u>Tasa de Interés</u>	<u>Vencimiento</u>
	<u>2014</u>	<u>2013</u>		
<u>Institución financiera – Tipo de préstamo</u>				
BID – Contrato de préstamo A	320,527	342,408	LIBOR + 1.20%	Noviembre, 2024
BID – Contrato de préstamo B	299,098	326,802	LIBOR + 1.00%	Noviembre, 2022
IFC – Contrato de préstamo	240,395	256,806	LIBOR + 1.20%	Noviembre, 2024
K-Exim – Contrato de Préstamo Directo	117,858	129,643	LIBOR + 1.35%	Noviembre, 2024
K-Exim – Contrato de Préstamo Garantizado	96,429	106,072	LIBOR + 0.25%	Noviembre, 2024
US-Exim – Contrato de Préstamo	285,715	314,286	LIBOR + 0.15%	Noviembre, 2024
SACE – Contrato de Préstamo	150,649	165,713	Fija 4.45%	Noviembre, 2024
SACE – Contrato de Préstamo	27,923	30,716	LIBOR + 0.20%	Noviembre, 2024
	-----	-----		
	1,538,594	1,672,446		
Más: Intereses devengados	2,844	3,289		
Menos: Costos de Transacción, neto	( 50,629)	( 61,116)		
	-----	-----		
<i>Deuda a largo plazo al costo amortizado</i>	1,490,809	1,614,619		
	=====	=====		
Porción corriente	138,308	133,853		
	-----	-----		
Porción no corriente	1,352,501	1,480,766		
	=====	=====		

## PERU LNG S.R.L.

## Notas a los Estados Financieros

Las obligaciones antes mencionadas están garantizadas por diversos contratos que incluyen principalmente el contrato de prenda sobre el patrimonio de la Compañía, el contrato de hipoteca sobre la unidad de producción hasta por un monto de US\$ 4.6.

Las obligaciones se amortizan en cuotas semestrales con intereses a partir de mayo de 2011 y continuarán hasta el vencimiento según cada contrato. Al 31 de diciembre de 2014, los pagos futuros de las deudas a largo plazo, neto de intereses por devengar, son como sigue:

<u>Año</u>	<u>En miles de US\$</u>
2015	138,308
2016	143,065
2017	148,143
2018	153,563
2019	159,349
2020 y más	796,166

(d) Bonos Corporativos

El 20 de noviembre de 2009, la Compañía emitió bonos por un valor nominal total de millones de US\$ 200 bajo su Primer Programa de Bonos Corporativos aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV (Ex Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - SMV) en virtud de la Resolución N° 7064-2009-EF/94.06.3 y la aprobación de la Junta General de Socios del 1 de junio de 2009. Los bonos se emitieron en el mercado local a través de oferta pública y los fondos provenientes de dicha emisión se utilizaron para financiar los costos del proyecto de construcción de la Planta de GNL, el Terminal Marítimo y el Gasoducto. Los bonos son nominativos, indivisibles, de libre negociación y se cotizan en la Bolsa de Valores de Lima.

El Contrato y Prospecto Marco así como los Contratos y Prospectos Complementarios firmados por la Compañía y el Banco de Crédito del Perú BCP, como Representante de los Obligacionistas, contienen las principales características y términos de esta emisión.

Con fecha 15 de mayo de 2012, la Compañía amortizó el monto total correspondiente a la Primera Emisión de Bonos del Primer Programa de Bonos Corporativos. Posteriormente, con fecha 2 de julio de 2012, la SMV a través de la Resolución de Intendencia General SMV N° 062-2012-SMV/11.1 dispuso la exclusión de dicha emisión del Registro Público de Mercado de Valores.

Con fecha 15 de noviembre de 2014, la Compañía amortizó el monto total correspondiente a la Segunda Emisión de Bonos del Primer Programa de Bonos Corporativos, de acuerdo con el cronograma de pagos establecido en el Contrato de Emisión. Posteriormente, con fecha 29 de diciembre de 2014, la SMV a través de la Resolución de Intendencia General SMV N° 121-2014-SMV/11.1 dispuso la exclusión de dicha emisión del Registro Público de Mercado de Valores.

PERU LNG S.R.L.

Notas a los Estados Financieros

A continuación se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre 2014 y 2013:

	<u>En miles de US\$</u>		<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
	<u>2014</u>	<u>2013</u>		
<u>Bonos</u>				
Segunda A	-	12,000	Tasa fija 4.65600%	Noviembre, 2014
Tercera A	135,325	135,325	LIBOR + 3.65625%	Noviembre, 2024
Cuarta A	24,675	24,675	Tasa fija 7.15625%	Noviembre, 2024
	-----	-----		
	160,000	172,000		
Más: Intereses devengados	914	991		
Menos: Costos de Transacción, neto	( 3,591)	( 4,328)		
	-----	-----		
Deuda a largo plazo al costo amortizado	157,323	168,663		
	=====	=====		
Porción corriente	16,000	12,000		
	-----	-----		
Porción no corriente	141,323	156,663		
	=====	=====		

\* Bonos emitidos a la par a un valor nominal de \$1,000 (un mil dólares estadounidenses).

PERU LNG S.R.L.

Notas a los Estados Financieros

Los bonos devengan una tasa de interés semestral desde mayo del año 2010 hasta su vencimiento. La emisión de bonos corporativos es parte del plan de financiamiento del proyecto de construcción de la Planta de GNL, en consecuencia están garantizados por los mismos contratos que garantizan la deuda a largo plazo y tienen el mismo rango entre ellos (“pari passu”) así como con el resto de la deuda senior de la Compañía, tal como lo estipulan los documentos firmados por la Compañía, de acuerdo con su plan de financiamiento.

El vencimiento de los bonos es como sigue:

<u>Año</u>	<u>En miles de US\$</u>
2015	16,000
2016	16,000
2017	16,000
2018	16,000
2019	16,000
2020 y más	80,000

(16) Pasivo por Impuesto Diferido

Al 31 de diciembre 2014 y 2013, la Compañía ha registrado el impuesto diferido correspondiente a las diferencias temporales en activo y pasivo, tal como se muestra a continuación:

	En miles de US\$					
	Activos		Pasivos		Neto	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Propiedades, planta y equipo (a)	-	-	( 672,916)	( 511,983)	( 672,916)	( 511,983)
Derivados (b)	22,255	17,316	-	-	22,255	17,316
Pérdida tributaria arrastrable (c)	632,274	484,833	-	-	632,274	484,833
Otros	24	18	-	-	24	18
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Pasivo por impuestos diferidos, neto	654,553	502,167	( 672,916)	( 511,983)	( 18,363)	( 9,816)
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

(a) Al 31 de diciembre de 2014, la partida se origina por la diferencia entre la tasa de depreciación de la inversión registrada para propósitos financieros y la tasa de amortización/depreciación establecida en el Convenio de Inversión (nota 5(a)). Asimismo, incluyen los gastos contabilizados durante la etapa de construcción, los cuales fueron diferidos para efectos tributarios, de acuerdo con el mencionado Convenio.

(b) Corresponde a la valorización de derivados de cobertura mantenidos por la Compañía al 31 de diciembre de 2014.

(c) Al 31 de diciembre de 2014, el saldo se origina por las pérdidas tributarias acumuladas generadas durante la etapa de construcción y la etapa de operaciones de la Compañía.

## PERU LNG S.R.L.

## Notas a los Estados Financieros

El movimiento en el activo (pasivo) neto por impuesto diferido, es como sigue:

	En miles de US\$			
	Saldo al 31.12.2013	Abono (cargo) al resultado	Abono (cargo) en el resultado integral	Saldo al 31.12.2014
Propiedades, planta y equipo	( 511,983)	( 160,933)	-	( 672,916)
Derivados	17,316	-	4,939	22,255
Pérdida tributaria arrastrable	484,833	147,441	-	632,274
Otros	18	6	-	24
	-----	-----	-----	-----
	( 9,816)	( 13,486)	4,939	( 18,363)
	=====	=====	=====	=====

(17) Capital Emitido

El capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2014 está representado por 1,401,435,077 participaciones a un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

Mediante Junta General de Socios de fecha 20 de Mayo de 2013, se acordó la reducción del capital social de la Compañía por la suma de millones de US\$ 40 mediante la amortización de participaciones.

Mediante Junta General de Socios de fecha 20 de noviembre de 2013, se acordó la reducción de capital social de la Compañía por la suma de millones de US\$ 100 mediante amortización de participaciones. Esta reducción de capital se ha hecho efectiva en el mes de enero de 2014, luego de haber cumplido con todos los requerimientos contractuales y de ley.

La estructura de participación es la siguiente:

<u>Porcentaje de participación individual en el capital</u>	<u>Número de participacionistas</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
De 0.01 a 1	1	0.50%
De 90.01 a 100	1	99.50%
	-----	-----
	2	100.00%
	=====	=====

(18) Dividendos sobre la Inversión Extranjera Directa

De acuerdo con la legislación vigente a la fecha de suscripción del Convenio de Inversión, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de utilidades a partir del 1 de enero de 2003, retendrán el 4.1% del monto a distribuir excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas. Asimismo, la inexistencia de restricciones para la remesa de dividendos y para la repatriación de capitales, forma parte de la estabilidad cambiaria aplicable a la Compañía.

## PERU LNG S.R.L.

## Notas a los Estados Financieros

- (19) Costo de Ventas  
 Comprende lo siguiente:

	En miles de US\$	
	2014	2013
Variación de productos terminados	7,086	( 6,746)
Compras de materiales y suministros (a)	339,450	827,535
Servicios del operador	33,385	31,215
Depreciación	123,434	122,605
Otros costos indirectos	58,188	55,520
	-----	-----
	561,543	1,030,129
	=====	=====

- (a) Corresponde a la compra de gas natural utilizado en el proceso productivo, cuyo precio está en función del destino de las ventas.

- (20) Gastos de Ventas y Distribución  
 Comprende lo siguiente:

	En miles de US\$	
	2014	2013
Gastos de personal	243	503
Servicios prestados por terceros (a)	34,243	12,075
Depreciación	18,089	18,051
Otros	2,740	762
	-----	-----
	55,315	31,391
	=====	=====

- (a) Los servicios prestados por terceros se incrementaron por miles de US\$ 22,168 debido principalmente al mantenimiento operativo y cambios de repuestos realizados a los brazos de carga, estructura que transporta el GNL de los tanques hacia los buques; y al muelle del terminal marítimo.

- (21) Gastos de Administración  
 Comprende lo siguiente:

	En miles de US\$	
	2014	2013
Gastos de personal	1,369	1,844
Servicios prestados por terceros	21,551	22,146
Depreciación	141	131
Programas sociales y medioambientales	6,705	5,952
Otros	2,543	6,139
	-----	-----
	32,309	36,212
	=====	=====

PERU LNG S.R.L.

Notas a los Estados Financieros

- (22) Gastos Financieros  
Comprende lo siguiente:

	En miles de US\$	
	2014	2013
Intereses y gastos por financiamiento	69,897	75,872
Amortización por costos de emisión de deuda	11,224	13,765
Otros	2,088	1,738
	-----	-----
	83,209	91,375
	=====	=====

- (23) Aspectos Tributarios

- (a) Los años 2010 al 2014, inclusive, se encuentran abiertos a fiscalización por las autoridades tributarias. Cualquier monto que exceda las provisiones efectuadas para cubrir obligaciones tributarias será cargado a los resultados del período en el que fuese determinado. En opinión de la Gerencia y de los asesores legales de la Compañía, como resultado de posteriores fiscalizaciones, no surgirán pasivos significativos que afecten los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente a la firma del Convenio de Inversión (12 de enero de 2006), el impuesto a las ganancias de las personas jurídicas se calcula para el año 2014 con una tasa del 30% sobre la utilidad neta imponible (nota 5(a)).

De acuerdo con lo previsto en el artículo 50° de la Ley del Impuesto a la Renta, vigente a la fecha de suscripción del Convenio, las pérdidas tributarias obtenidas deberán compensarse con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:

Sistema “A”:

Imputándola año a año, hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que obtenga en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores contados a partir del ejercicio siguiente al de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido dicho plazo no podrá compensarse en los ejercicios siguientes.

Sistema “B”:

Imputándola año a año, al cincuenta por ciento (50%) de las rentas netas de tercera categoría que obtenga en los ejercicios inmediatos posteriores hasta agotar su importe.

La Gerencia de la Compañía ha optado por aplicar el sistema “b”.

- (b) Para los efectos del impuesto a las ganancias el valor de mercado de las transacciones entre partes vinculadas se debe determinar basándose en las normas de precios de transferencia. Estas normas definen, entre otros, un ámbito de aplicación, criterios de vinculación, así como el análisis de comparabilidad, metodologías, ajustes y declaración informativa. Las normas señalan que cumpliéndose ciertas condiciones, las empresas están obligadas a contar con un Estudio Técnico que respalde el cálculo de los precios de transferencia de transacciones con empresas vinculadas. Asimismo, esta obligación rige para toda transacción realizada desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición.

PERU LNG S.R.L.

Notas a los Estados Financieros

Al respecto, la Gerencia de la Compañía, considera que para propósitos de lo anterior se ha tomado en cuenta lo establecido en la legislación tributaria sobre precios de transferencia para las transacciones entre empresas vinculadas y aquellas realizadas desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, por lo que no surgirán pasivos de importancia que afecten el período terminado al 31 de diciembre de 2014. Esto incluye considerar la obligación de preparar y presentar la Declaración Jurada Anual informativa de Precios de Transferencia del ejercicio fiscal 2014 en el plazo y formato que la SUNAT indicará.

- (c) Asimismo, se ha establecido en 15% la tasa de retención de Impuesto a las Ganancias aplicable a la asistencia técnica prestada por entidades no domiciliadas en el país, independientemente del lugar donde se lleve a cabo el servicio, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.
- (d) La tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) ha sido fijada en 0.005% a partir del 1 de abril de 2011, y se aplica sobre cada depósito y cada retiro efectuado desde una cuenta bancaria. La Compañía no está afecta al ITF en virtud a la estabilidad tributaria que mantiene.
- (e) Respecto del Impuesto General a las Ventas, Impuesto Selectivo al Consumo, Impuesto de Promoción Municipal y cualquier otro impuesto al consumo, sólo se garantiza su naturaleza trasladable, así como el régimen aplicable a las exportaciones y el régimen de recuperación anticipada del IGV regulado por Decreto Legislativo N° 818. La estabilidad tributaria se aplica a todos los impuestos respecto de los cuales la Compañía tiene la calidad de contribuyente, así como al Impuesto a la Renta que asuma el Inversionista conforme a los Artículos 47° de la Ley del Impuesto a la Renta y 12° del Reglamento de la Ley de Promoción de la Inversión en Plantas de Procesamiento de Gas Natural.
- (f) La Compañía, en virtud de lo establecido en el Convenio de Inversión goza de ciertos beneficios y garantías, entre ellos la garantía de estabilidad tributaria. Mediante la garantía de estabilidad tributaria, la Compañía estará sujeta únicamente al régimen impositivo vigente a la fecha de suscripción del Convenio, el cual se describe en el Anexo B del mismo. En tal sentido, los impuestos que se establezcan con posterioridad a la suscripción del Convenio no serán de aplicación a la Compañía, con excepción de lo señalado en relación a los impuestos al consumo.
- (g) De acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 28176 y el artículo 22° de su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 031-2004-EF la Compañía está facultada a llevar su contabilidad en moneda extranjera.

## PERU LNG S.R.L.

## Notas a los Estados Financieros

- (h) El Impuesto a las Ganancias al 31 de diciembre de 2014 y 2013 comprende lo siguiente:

	En miles de US\$	
	2014	2013
Gasto por impuesto a la renta diferido:		
Originados por partidas temporales	13,486	58,436
	=====	=====

El impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral reconocido en el Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 es como sigue:

	En miles de US\$					
	2014			2013		
	Antes de impuesto	Beneficio tributario	Neto de impuesto	Antes de impuesto	Beneficio tributario	Neto de impuesto
Instrumentos financieros derivados	( 16,465)	4,939	( 11,526)	86,404	( 25,921)	60,483
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

- (i) Conciliación de la tasa efectiva del Impuesto a las Ganancias con la tasa tributaria.

	En miles de US\$			
	%	2014	%	2013
Resultado antes de impuesto	100.00	56,665	100.00	161,065
	=====	=====	=====	=====
Tasa aplicable	30.00	17,000	30.00	48,319
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones de diferencias permanentes:	( 6.20)	( 3,514)	6.28	10,117
	-----	-----	-----	-----
Impuesto a las ganancias registrado según tasa efectiva	23.80	13,486	36.28	58,436
	=====	=====	=====	=====

PERU LNG S.R.L.

Notas a los Estados Financieros

(24) Entidades Relacionadas

La Compañía lleva a cabo transacciones con partes relacionadas sobre la base de las condiciones detalladas en los contratos firmados con cada uno de ellos, en los casos que aplique.

A continuación se muestra el saldo total de las transacciones significativas llevadas a cabo con las partes relacionadas:

Parte relacionada	Transacción	Nota	En miles de US\$			
			Valor de la transacción		Saldo pendiente	
			31.12.2014	31.12.2013	31.12.2014	31.12.2013
<b>Ingresos</b>						
Shell International Trading Middle East Limited - SITME	Venta de GNL	5 (c)	786,365	-	55,221	-
	Servicio de amarre y desamarre		1,886	-	-	-
Repsol Comercializadora de Gas S.A	Venta de GNL, neto de provisión	5(c)	-	1,362,653	-	62,588
	Servicio de amarre, desamarre y otros		-	1,495	-	-
		----	-----	-----	-----	-----
<b>Cuentas por cobrar a entidades relacionadas</b>					55,221	62,588
<b>Gastos</b>						
Hunt Oil Company of Perú L.L.C. Sucursal del Perú	Compra de gas / servicio de comprensión de gas		79,408	185,941	84	-
SK Innovation Sucursal Peruana	Compra de gas / servicio de comprensión de gas		55,460	129,863	-	-
Hunt LNG Company	Servicios de Asistencia Técnica (TAA) y de Administración (ASA)		108	364	2	-
Hunt Oil Exploration and Production	Servicios de Asesoría		534	-	3	-
Hunt LNG Operating Company S.A.C. (antes Compañía Operadora de LNG del Perú S.A.C.)	Servicio del operador	5(h)	49,568	45,088	-	-
Shell International Trading Middle East Limited	Obligaciones según contrato		45	-	45	-
Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú	Compra de gas / servicio de comprensión de gas	5(c)	-	73,778	-	-
Repsol Comercializadora de Gas S.A.	Obligaciones según contrato y otros menores	5(c)	-	2,356	-	-
					-----	-----
<b>Cuentas por pagar a entidades relacionadas</b>					134	-
					=====	=====

PERU LNG S.R.L.

Notas a los Estados Financieros

(25) Asuntos Ambientales

De acuerdo con el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos que establece la exigencia de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) como requisito previo al inicio de cualquier actividad de hidrocarburo o ampliación de las mismas, la Compañía elaboró estudios de impacto ambiental para identificar, medir y monitorear las implicancias ambientales en Planta, Cantera y Gasoducto.

El Ministerio de Energía y Minas a través de la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos aprobó los estudios preparados por la Compañía de acuerdo a lo siguiente:

- La Resolución Directoral N° 061-2004-MEM/AAE del 21 de junio de 2004 aprobó el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Exportación de Gas Natural Licuado – Pampa Melchorita – Perú; y la Resolución Directoral N° 550-2006-MEM/AAE del 14 de setiembre de 2006 aprobó el Estudio de Impacto Ambiental Semi Detallado de la Modificación del Proyecto de Exportación de Gas Natural Licuado – Pampa Melchorita – Perú.
- La Resolución Directoral N° 291-2006 MEM/AAE del 13 de junio de 2006 aprobó el Estudio de Impacto Ambiental para la explotación de la cantera GNL-2, Cañete – Perú.
- La Resolución Directoral N° 551-2006-MEM/AAE del 14 de setiembre de 2006 aprobó el Estudio de Impacto Ambiental y Social del Proyecto de Sistema de Transporte de Gas Natural por Ducto de Ayacucho a la Planta de Licuefacción.

(26) Arrendamiento Operativo

Los arrendamientos de la Compañía corresponden a las oficinas administrativas. Los arrendamientos normalmente tienen un período de 1 a 5 años con la opción de renovación. El arrendamiento de las oficinas administrativas se incrementa cada año en base a un factor establecido en el contrato. Al 31 de diciembre de 2014, los arrendamientos por pagar en los períodos futuros entre uno y cinco años, sobre la base de contratos no cancelables, ascienden a miles de US\$ 410 (miles de US\$ 719 al 31 de diciembre de 2013).

(27) Compromisos y Contingencias

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía no presenta contingencias.

(28) Eventos Subsecuentes

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014, no han ocurrido eventos subsecuentes significativos que afecten a los estados financieros o requieran ser revelados en los mismos.